INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Trabajando dando respeto a la gente guaive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS Ad-Referéndum"

Dictamen N° 04/2017

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO-Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución N° 1267/16 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado: **"Servicio de Impresión de Calcomanía"**

ID Nº	**321.401**
Sistema de Adjudicación	**Por ítems**
Monto disponible	**135.000.000**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES
La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, según consta en el Acta de Apertura, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Igualmente, cabe aclarar que la firma que presentó su propuesta es:

1)- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

2-Observaciones durante el Acto de Apertura:

No se realizó ninguna observación por parte de los oferentes

3-SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DEL OFERENTE.

No se realizó solicitud de aclaración.

4-TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rupahá ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Fotocopia simple de patente Municipal	X	
Autorización del Fabricante	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

5)- Tabla comparativa de los precios: Seguidamente el Comité de Evaluación analiza los precios presentados por el oferente en este llamado a fin de concluir conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/ 03 respecto al beneficio económico a favor de la Convocante.-

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 256 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Trabajando rapeta ko ñañe'ã
Construyendo el futuro hoy

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

				ARTES GRAFiCAS ZAMPHIROPOLOS S.A			
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Marca**	**Procedencia Producto**	**Total**
1	Calcomania	Unidad	13.850	4.400	AGZ	Paraguay	60.940.000
2	Calcomania	Unidad	5000	5500	AGZ		27.500.000
3	Calcomania	Unidad	500	3960	AGZ	Paraguay	1.980.000
4	Calcomania	Unidad	5000	7700	AGZ	Paraguay	38.500.000
5	Calcomania	Unidad	10000	2860	AGZ	Paraguay	28.600.000
						Precio total	**157.520.000**

6)- **Criterio de Evaluación – ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- El comité de evaluación aclara que se le analizó al Representante de la Empresa.

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

I.Q. Aida Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

7 .ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se solicitó la participación del ONM por nota DAF/UOC/DPCN° 07/17 y dicho organismo informa a través del Memorando N° 070/2017, según los documentos que se anexa al presente.-

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. [illegible]
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Sin embargo, se puede constatar que la oferta presentada por **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** corresponde a la suma de **Gs. 157.520.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos veinte mil)** al respecto, es importante aclarar que la Convocante tiene disponible según Presupuesto 2017, para la Adquisición de Impresión de Calcomanía el monto de Gs. 135.000.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones) en tal sentido, se puede visualizar que la oferta presentada por la empresa supera la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-

Por tanto, el Comité de Evaluación solicitó por Memorando DAF/UOC/DPC N° 9/2017 al Organismo Nacional de Metrología la disminución en las cantidades a fin de ajustar el monto conforme a lo establecido para dicho llamado.-

El Organismo Nacional de Metrología, en respuesta al pedido realizado por la UOC eleva el correspondiente informe a través del Memorando ONM 087/2017, sobre la disminución solicitada cuyo documento se anexa, quedando reducida las cantidades que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

				ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A			
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad ajustada**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Marca**	**Procedencia Producto**	**Total**
1	Calcomania	Unidad	13.850	4.400	AGZ	Paraguay	60.940.000
2	Calcomania	Unidad	5000	5500	AGZ		27.500.000
3	Calcomania	Unidad	**368**	3960	AGZ	Paraguay	**1.457.280**
4	Calcomania	Unidad	**4000**	7700	AGZ	Paraguay	**30.800.000**
5	Calcomania	Unidad	**5000**	2860	AGZ	Paraguay	**14.300.000**
						Precio total	**134.997.280**

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

9)- **ANALISIS DE PRECIOS:** A continuación se analiza el precio ofertado por la empresa conforme al precio referencial establecido y el porcentaje considerado en el PBC para el efecto.-

Ítems	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Diferencia de Precio
1	Calcomanías	3000	4400	1400
2	Calcomanías	3000	5500	2500
3	Calcomanías	4000	3960	40
4	Calcomanías	9000	7700	1300
5	Calcomanías	4000	2860	1140

Este Comité de Evaluación aclara que los precios son factibles de Adjudicación.

10)-Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa:

✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPPHIROPOLOS** para los Ítems 1,2,3,4 y 5 por un monto de Gs. **134.997.280 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil doscientos ochenta).-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

Es nuestro Dictamen.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.